CONTRATO Nº 18/2021

Entre el **Ministerio de Educación y Ciencias (MEC)**, con RUC Nº 80005190-4, denominado en adelante LA CONTRATANTE, domiciliado en Estrella Nº 443 casi Juan Bautista Alberdi, Edificio Estrella, 9º. Piso, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Director General de Administración y Finanzas, Óscar Stark Robledo, con Cédula de Identidad No 473.000, denominada en adelante la contratante, por una parte, y por la otra la firma ***TRANSPORTE INTERNACIONAL GUARANY S.R.L.***, con RUC Nº 80017742-8, domiciliado en la calle Río Ypane casi San Carlos, de la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay representada para este acto por Lourdes Marcelina Careaga Meaurio, con Cédula de Identidad Civil Nº 518.729; denominada en adelante el proveedor, identificadas conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 04/2021 "Servicio de Embalaje y Transporte para Kits de Útiles Escolares - Plurianual 2021/2022", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación al suministro de "SERVICIO DE EMBALAJE Y TRANSPORTE DE KITS DE ÚTILES ESCOLARES", bajo la modalidad de Contrato Abierto, que seguidamente se detallan y se regirán por estas cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia.

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

TRANSPORTE INTERNACIONAL GUARANY S.R.L.
Río Ypané c/ San Carlos - Fernando de la Mora
Paraguay - Teléfono: 021 - 523 - 044

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Dirección General de Administración y Finanzas
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Óscar Stark Robledo
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son:

a) La Garantía de Fiel Cumplimiento,
b) La constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley No 6355/19.

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 390.622.

El crédito presupuestario para el ejercicio fiscal 2022 queda sujeta a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el dicho ejercicio.

Procedimiento de contratación

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica No 04/2021 "Servicio de Embalaje y Transporte para Kits de Útiles Escolares - Plurianual 2021/2022" convocado por la Dirección de Contrataciones.

La adjudicación fue realizada según acto administrativo Nº 839/2021 de fecha 3 de noviembre de 2021.

Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido, si corresponde)	Precio total
1	78121502-001	Servicio de embalaje de kits de útiles escolares	Unidad	Unidad	731.930	1.463.861	7.871	11.522.049.931
2	78101802-999	Servicio de transporte de kits de útiles escolares	Unidad	Unidad	731.930	1.463.861	6.452	9.444.831.172
							Precio Total	20.966.881.103

TRANSPORTE INTERNACIONAL GUARANY S.R.L.
Río Ypané c/ San Carlos - Fernando de la Mora
Paraguay - Teléfono: 021 - 525 - 8...

Ministerio de Educación y Ciencias
Dirección General de Administración y Finanzas
República del Paraguay

Óscar Stark Robledo
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Total: Guaraníes veinte mil novecientos sesenta y seis millones ochocientos ochenta y un mil ciento tres.

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las condiciones contractuales.

Vigencia del Contrato

Este contrato tendrá de vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022.

La validez de la contratación queda sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente. Artículo 14 de la Ley No 2051/03.

Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes y/o servicios

Los bienes y/o los servicios deberán ser entregados y/o prestados, dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del pliego de bases y condiciones.

Administración del Contrato

La administración de este contrato estará a cargo de:

La administración del contrato estará a cargo de: la **Dirección Administrativa**, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, del Ministerio de Educación y Ciencias.

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

Constancia de presentación de declaración jurada

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de

T.I.G. TRANSPORTE INTERNACIONAL GUARANY S.R.L.
Río Ypané c/ San Carlos - Fernando de la Mora
Paraguay - Teléfono: 021-523-940

Oscar Stark Robledo
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley No 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley No 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo N° 72 de la Ley No 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley No 6716/2021.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley No 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

T.I.G. INTERNACIONAL GUARANI S.R.L.
Asunción C/ San Carlos - Fernando de la Mora
Paraguay - Teléfono: 0981-447 [illegible]

Oscar Stark Robledo
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay a los días 2 del mes de noviembre del 2021.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Dirección General de Administración y Finanzas
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Cesar Stark Robledo
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Firmado por: _____ en nombre de la Contratante.

Firmado por: _____ en nombre del Proveedor.

TRANSPORTE INTERNACIONAL GUARANY S.R.L.
T.I.G.
Río Ypané c/ San Carlos - Fernando de la Mora
Paraguay - Teléfono: 021 - 523 - 940